LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0198 del 2025.
CONTRATISTA:	**MDH DESARROLLO E INGENIERÍA SAS**, con NIT 901739663-4 representado legalmente por **HAROLD ALBERTO MARTÍNEZ MARIÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1032496172 de BOGOTÁ
OBJETO:	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN".
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($28.476.200,00).
PLAZO	Diez (10) DIAS

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No:	171112
ANEXO No:	0
ASUNTO ANEXO:	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 0198 DE 2025-06.
COMPAÑÍA:	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A (CESCE)

ASEGURADO INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE –

BENEFICIARIO INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE -INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/06/2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	26/06/2025	15/07/2025	$284.700.000,00
VIGENCIA TOTAL DE LA PÓLIZA	26/06/2025	15/07/2025	$284.700.000,00

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0198 del 2025.

Dada en Yopal, el día Veintisiete (27) de junio de 2025.

GINNA MILDRETH MÉNDEZ ANTOLÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jair samuel Fonseca Gaona
Profesional contratado O.A.J